



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA CUMBAYÁ**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación eclesiástica;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA CUMBAYÁ**, forjando nuevos derroteros para inscribir en los anales de la historia un enriquecedor patrimonio natural y cultural, y para generar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA CUMBAYÁ**, por su amplio espíritu de lucha y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA CUMBAYÁ**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, congregados para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su efeméride fundacional, en la más auténtica manifestación de compromiso y trabajo fecundo por el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General